

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 2 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se publica la apertura del trámite de audiencia en procedimientos de baja de inscripción en el Registro Integrado Industrial de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar a los interesados los actos administrativos que a continuación se relacionan, dado que las notificaciones realizadas por el servicio de correos han resultado infructuosas. Los interesados podrán comparecer para su conocimiento íntegro, durante un plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Industria) de Almería, situado en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, pta. 18, Almería.

TITULAR	EXPEDIENTE	ACTO QUE SE NOTIFICA
Antonio Ruiz Baldez DNI/NIF: 75246022G	IND/RI 04013002 IND/RI 04013383	Trámite de audiencia baja inscripción Trámite de audiencia baja inscripción
Francisco López Martínez, S.L. NIF: B04050969 DNI/NIF: 27492614R	IND/RI 04016383 IND/RI 04016497	Trámite de audiencia baja inscripción Trámite de audiencia baja inscripción
Almeriauto, S.A. NIF: A04006847 DNI/NIF: 74633842S	IND/RI 04016745 IND/RI 04017460	Trámite de audiencia baja inscripción Trámite de audiencia baja inscripción
DNI/NIF: 45593000P DNI/NIF: 53714364A	IND/RI 04017657 IND/RI 04017667	Trámite de audiencia baja inscripción Trámite de audiencia baja inscripción
Danimotor Roquetas, S.L. NIF: B94685397 DNI/NIF: 07550205H	IND/RI 04017711 IND/RI 0417846	Trámite de audiencia baja inscripción Trámite de audiencia baja inscripción

Plazo de alegaciones: quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 2 de septiembre de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»